

Para REI

ARCHIVO

Comunista

Boletín nº 1 Barcelona, Octubre del 1.958,
C. 2 del P.S.U. de C.

NUESTRA ALTERNATIVA Y LA NUEVA LEY SINDICAL

Las transformaciones estructurales imprescindibles para la implantación en España de una democracia económica, política y social, tienen un primer y gran protagonista: la clase obrera.

Consecuentemente con ello, los trabajadores conscientes reivindican como objetivo más inmediato, como aspiración de máxima urgencia, la sustitución del actual sindicato vertical por un auténtico sindicato de clase.

Concebido como un instrumento exclusivo de los trabajadores, como su organización representativa y reivindicativa, el nuevo sindicato no puede depender de nadie más que de éstos. Su independencia es incompatible, por ejemplo, con el actual control de la burocracia parastatal que a quien realmente representa es a los intereses de los empresarios.

Por otra parte, en la marcha hacia una sociedad democrática, e incluso una vez superada esta etapa, el sindicato obrero, al mismo tiempo que aumenta su fuerza reivindicatoria, deberá asumir su plena responsabilidad en el sistema de democracia económica y social. No limitándose a representar a los trabajadores o a participar en las grandes decisiones estatales, sino

que "...debe constituir también la fuerza permanentemente reivindicatoria que reclame esas decisiones, que justifique su necesidad y que influya para que sean adoptadas en el sentido que interese a las clases trabajadoras".

Pues bien, es evidente que la actual Organización Sindical y el duplicado que le preparan (la próxima Ley Sindical), están exclusivamente pensadas para impedir a la clase obrera española desempeñar la misión que sus intereses y los de toda la sociedad reclaman y que su sindicato debe contribuir a posibilitar.

Ante esa "nueva" Ley Sindical, la respuesta condenatoria de todos los trabajadores, debe ser urgentemente expresada de la forma más pública y abierta, como un paso más en la lucha por nuestros legítimos derechos sindicales.

CAMPAÑA DE LOS 30 MILLONES

! Treinta millones de pesetas dados voluntariamente por los hombres del pueblo al Partido Comunista para la lucha por la democracia serán mucho más eficaces que los miles de millones que los jefes del "Movimiento" y de los Sindicatos Verticales roban cada año a los españoles para combatirnos!

! Manos a la obra!

ESPAÑOLES ! Contribuid con vuestra aportación a la campaña de los treinta millones!

A C C I O N E S

M.A.C.O.S.A.

Los trabajadores de la empresa M.A.C.O.S.A. siguen luchando por sus reivindicaciones de salario, horario y primas. Adelante!

TRABAJADORES, FOMENTAD LAS COMISIONES OBRERAS EN VUESTRAS EMPRESAS. ELLAS SON VUESTRA FUERZA. UNIOS.

EMPRESA DE CONFECCIONES "EUROCORSET, S.A."

Sin pedir autorización a la Delegación de Trabajo, la empresa impuso la jornada partida e instaló comedor para los trabajadores. Estos en un principio debían pagar el gasto de la comida "27 pesetas". A primeros de Setiembre la empresa, acogiéndose a la Ley del 30 de Junio de 1.938, obligó a los trabajadores a pagar los gastos de cocina, alquiler del local, limpieza, etc. (6 pesetas más).

Los obreros manifestaron su desacuerdo recogiendo firmas que presentaron a la empresa. Se supo que el coste real de la comida es de 19 pesetas.

La lucha continúa y gracias a la unidad y tono de conciencia las 60 trabajadoras esperan conseguir su reivindicación.

EMPRESA "U.N.I.C.O.S.A."

Más de 100 trabajadores pararon la producción al negar la empresa la entrada a una trabajadora por llegar con un minuto de retraso. El paro se mantuvo hasta que la empresa aceptó su reincorporación al trabajo sin ninguna sanción.

Los trabajadores de las empresas UNICOSA, EUROCORSET, ORPAL, UPRECO, BOMARO, MODESA, INDUSTRIAS CASACUBERTA, etc. para discutir el documento a presentar al ministro de trabajo con las siguientes peticiones:

1º Salario mínimo de 300 pesetas diarias (para la calificación 1) y pagas extras de una mensualidad, a percibir con base sobre salario real, todo ello sin discriminación por razón de la edad o del sexo.

2º Escala móvil de salarios a partir del 3 por ciento de aumento del coste de la vida.

3º 40 horas semanales de actividad laboral.

4º 21 días laborables de vacaciones para todas las categorías.

5º 60 % del salario real, durante el cumplimiento del servicio militar.

6º Jornada de 6 horas para los aprendices y salario

7^a Que las pensiones de la seguridad social se perciban al 100 por 100 del salario real y sean aumentadas de acuerdo al coste de la vida.

8^a Que organización del trabajo no sea facultad exclusiva de la empresa, sino compartida por los trabajadores.

9^a Que ninguna decisión de la empresa sea ~~sin~~ sin la aprobación de la representación obrera, o de ~~las~~ autoridades competentes.

" Si el sacrificio de Che Guevara ha encontrado tanta resonancia entre la juventud, es porque su gesto personal, con todo lo que tiene de quijotesco, expresa los profundos sentimientos de inquina y cólera de la juventud contra los arrogantes legionarios del dólar; y, en cierto modo, el espíritu de una época en que los pequeños, los débiles, los aparentemente indefensos no vacilan en desafiarse a los grandes y todopoderosos, para defender o conquistar su libertad.

"La clase obrera se afirma como la clase que por su situación en la sociedad, por su peso y por su organización, por su consecuencia revolucionaria, ha de encabezar y dirigir la lucha por una nueva sociedad socialista. Se pone de manifiesto su enorme poder, cuando toma conciencia, se une y lucha."

Extractos de
La lucha por el socialismo, hoy.
Santiago Carrillo.

TRABAJADOR, NECESITAS A TU PARTIDO. EL PARTIDO SOCIALISTA UNIFICADO DE CATALUÑA TE ESPERA. El partido de los comunistas de Cataluña.

Por una auténtica política de paz y de neutralidad para nuestro país! Fuera los yanquis de España !!